



**ASOCIACION NACIONAL
DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE**

**COMUNICADO ANFUNTCH
N°1-2020
17.01.20
NOTICIAS IMPORTANTES**

Estimadas/os socias/os y colegas.

Estas dos primeras semanas del año han sido particularmente intensas en gestiones y noticias relevantes, las principales de las cuales resumimos a continuación.

1.- ENTREVISTA CON JEFA DE OFICINA DE CONTRALORÍA PARA TRATAR DEBILIDADES EN LOS PROCEDIMIENTOS SUMARIALES EN MATERIA DE ATRASOS Y DE EVENTUALES MALTRATOS. En ambos casos expusimos la necesidad de establecer mecanismos de regulación interna y de filtros, para evitar que los procedimientos sumariales a cargo de esa oficina deban hacerse cargo de situaciones que, en el fondo, no tienen la gravedad suficiente para así justificarlo, evitando una evidente falta de focalización correcta, el gasto innecesario de recursos, y la grave afectación de los climas laborales que se provoca de modo injustificado. Concretamente hicimos ver la debilidad de algunas regulaciones internas en ambos aspectos, particularmente, la falta de regulación más precisa de los atrasos, de tal forma que no pudiera configurarse la reiteración a partir de revisar años anteriores al actual, o que antes que la activación de un procedimiento sumarial sancionatorio, habría que configurar un nivel de gravedad menor, susceptible de ser proporcionalmente sancionado por la vía de anotaciones de demérito o las calificaciones; o que, respecto de las denuncias de maltrato, no cualquier denuncia debiera dar origen a un procedimiento sumarial sino que solo aquellas que, aplicados los filtros habituales de seriedad y admisibilidad, así lo justificaren, evitando con ello agravar conflictos y malas relaciones que deben ser tratadas debidamente a través de otros medios. La recepción a estos planteamientos fue muy buena, lo que valoramos ampliamente, y concordamos con la Jefatura respectiva en estudiar y proponer modificaciones concretas a la regulación interna, a consideración del Jefe Superior, las que expondríamos en la Mesa de RRHH lo que, como se verá más abajo, así ocurrió, comprometiéndose dicha Jefatura a estudiar y adoptar tales modificaciones, que van en línea de asegurar mayor focalización de la labor investigativa efectuada a través de los procedimientos sumariales, y, por cierto, mayor claridad y tranquilidad para todos/as los socios/as y colegas y los climas laborales en que deben desenvolverse.

2.- MESA DE RRHH. A inicios de esta semana se efectuó la primera reunión del año, encabezada por el Director Nacional, la Subdirectora, y las Jefaturas del Departamento de Personas y de la Oficina de Contraloría, junto a ambas Asociaciones. Se trataron materias de alta relevancia, varias de ellas a nuestra solicitud, con el siguiente detalle:

a) Concurso de promoción. Ya está constituido y en funcionamiento el Comité de Selección y se están afinando las Bases, específicamente en un punto pendiente y que ha requerido mayor estudio, destinado a garantizar la mayor participación y ecuanimidad de los resultados, relativo a la regulación de las evaluaciones conforme las postulaciones. Despejado esto, la convocatoria se realizará muy próximamente, contemplándose, para tranquilidad de todos/as, que las postulaciones y pruebas se efectúen a contar del mes de marzo, de regreso de vacaciones, evitando afectar éstas.

b) Nuevo concurso de reposición de la dotación. Luego de compartir y ofrecer algunas estadísticas del procedimiento terminado a fines del año pasado, por el que finalmente han ingresado a la Institución casi un centenar de nuevos/as colegas –una gran cantidad de quienes han ingresado como socios/as a nuestra Asociación y a quienes reiteramos la más cordial de las bienvenidas, invitando también a los demás a integrarse-, se analizó la necesidad de realizar un nuevo proceso para este año, a objeto de suplir con prontitud las vacantes producidas, en especial por las nuevas jubilaciones, enfatizándose de nuevo la amplia posibilidad de postulación interna, y, con ello, de regularización de casos de escalafones cambiados o suplencias, y la prontitud, sin esperar el segundo semestre del año.

c) Aviso de terminación y regularización de suplencias. En atención a recibir varias inquietudes de socios/as en suplencia, en especial varios con largos años de desempeño institucional, que recibieron avisos de próxima terminación para los meses venideros luego de completarse las dotaciones con las nuevas contrataciones de los últimos meses y del concurso de reposición recién concluido, también solicitamos el tratamiento de esta sensible materia.

Oportunidad en la que pudimos reiterar nuestras exigencias y planteamientos de largos años en relación a la necesidad de respetar derechos, en particular a la información y buen trato, compatibilizar esta figura con la carrera funcionaria, evitar su prolongación indefinida en el tiempo, otorgar posibilidades privilegiadas de postulación en concursos de reposición de dotación e ingreso a la contrata como el que está pronto a convocarse según el punto anterior, y analizar situaciones especiales de regularización en casos excepcionales y justificados de larga duración en que no se hayan cumplido dichos criterios. Todos planteamientos que fueron bien recibidos por la autoridad, que se comprometió a entregar información precisa del proceso y a elaborar propuestas de atención e información a los colegas involucrados, distinguiendo los casos puntuales de mayor duración, con anticipación a concretar las determinaciones anunciadas.

d) Focalización de procedimientos sumariales ante atrasos y denuncias de maltrato o acoso. Según lo anunciado en punto anterior, también se trató esta materia a nuestra solicitud, y se convino en la necesidad de estudiar e implementar modificaciones y mejoras a la normativa interna que regula ambos aspectos, de tal manera de concentrar los procedimientos sumariales solo en casos en que los atrasos revistan una gravedad objetiva y las denuncias de maltrato o acoso pasen un filtro de admisibilidad, seriedad y gravedad también objetivamente definidos y apreciados por alguna instancia competente y capacitada en la Institución.

3.- COMPRA Y HABILITACIÓN PARA SU INMEDIATO USO DE NUEVO CENTRO VACACIONAL ANFUNTCH “EL CANELO DE ALGARROBO”. Luego de intensas gestiones entre medio de las Fiestas y este comienzo de año, finalmente el día de ayer logramos concluir con éxito el proceso de compra de este nuevo recinto, ya plenamente habilitado para su uso inmediato de nuestros socios/as a contar, estamos haciendo todos los esfuerzos, del sábado 25 de enero próximo. Se trata de las cabañas que eran conocidas como “VanPer” en Algarrobo, a unos 500 metros de la destacada playa El Canelo de Algarrobo, que gozaban de bastante prestigio y buenas evaluaciones en las plataformas de alquiler, pues, pese a tratarse de un sitio pequeño, está óptimamente habilitado con 3 cabañas completas y muy acogedoras para su uso inmediato. En Comunicado aparte concretaremos esta convocatoria especial, que cubrirá 7 semanas a contar de dicha fecha de inicio, pudiendo en consecuencia beneficiarse en lo inmediato a 21 socios/as y sus grupos familiares que completarán casi un centenar considerando quienes ya están programados o disfrutando en Tongoy y Villarrica, por supuesto también con valores de costo que son muy inferiores a los que se cobraban por alojar en dichas cabañas. Dada la gran cantidad de socios/as en las regiones del centro del país y el interés ya anticipado en ello desde todo el país, esperamos una asistencia todo el año en este recinto. En el link adjunto se pueden apreciar algunas fotos de este nuevo recinto vacacional. <http://www.booking.com/Share-2UUHdX>

4.- OTRAS DIVERSAS GESTIONES. Como el seguimiento estrecho al cumplimiento de metas de compromisos de desempeño que inciden en beneficios remuneracionales, que finalmente aparecen cumplidos de tal forma de garantizar el 100% de tales beneficios; o la preocupación y atención para que el cambio de dependencias del Departamento de Usuarios se hiciera con el diálogo, la participación y el respeto a los derechos y buen trato procedente en estos casos; o la multiplicación de beneficios como préstamos sociales, cabañas, uso de sede, etc., que aumentan y son propios de la temporada de verano; entre otros desafíos de este intenso comienzo de año.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH